Quarta Carta, que escriuio vn Cauallero desta Corte a vn su amigo.

EN la mia de 22. de Iulio dixe a V.m. las nouedades desta Corte, y por mandarmelo, voy cõtinuado en esta lo q̃ despues de escrita aquella va sucediendo. Gloriosa corre la felicidad en el gouierno desta dichosa Monarquia; siglo de oro es para España el Reynado del Rey nuestro señor Felipe IIII. prometiẽdo tan felices principios prosperos fines, guardenos le Dios sin limite: para que perpetuamente la prudencia, la paz y justicia se den las manos. Ya dixe a v.m. en la passada, q̃ auia besado las manos a su Magestad, y Altezas, el Duque de Ariscot Embaxador del serenissimo Archiduque Alberto. Oyga aora v.m. como se hizo aquel acto: Por lleuar luto, fue el acompañamiento en coches, aguardò don Baltasar de Zuñiga al Embaxador al apearse, hõrole mucho el Rey, y del quarto de su Magestad passò al de la Reyna nuestra señora, que le aguardò sentada, y se leuantò quando llegò al estrado. Diole la mano en pie, y buelta a sentarse, el Duque de rodillas cumplio gallardamente con su oficio, y hechas las cortesias a la Camarera mayor y Damas, q̃ assistierõ cubiertas de luto, y besada la mano a la Reyna los Caualleros que traia consigo, passò al quarto de sus Altezas, donde tuuo la misma ceremonia, primero que con el Infante Cardenal cõ la señora Infanta Maria, que su Alteza, y sus damas tenian hechados sus mantos hasta el pecho. El acompañamiento fue grandioso, la familia del Embaxador grãde y lustrosa, hizoles la costa el Rey en casa del Marques de Falces, siruiendolos los oficios de la Casa Real. A pocos dias recibierõ por menino vn hijo de Monsiur de Peranzi, que vino con el Duque de Ariscot, y se publicò, mãdò su Magestad cubrir al Principe de Leñi, y al Duque de Croy ausentes, y despachose al Archiduque les diesse la possession de la Grandeza.

Tomò juramento el Arçobispo de Burgos, como Presidente de Castilla al serenissimo Infante Cardenal por Chanciller mayor, como Arçobispo de Toledo (dignidad que està anexa a este oficio, desde tiempo de los Reyes Catolicos, don Fernando, y doña Ysabel, por prouision suya en fauor del Cardenal dõ Pedro Gonçalez de Mendoça Arçobispo de Toledo.) Tambien se recibio de su Alteza juramento de la Fè, por el Priorato de Ocrato. Dieronse llaues al Duq̃ de Medina Celi, a don Baltasar de Zuñiga Comendador mayor de Leõ, Al Marques de Alcañiz le dieron las entradas en la Camara sin llaue, y las mismas al Conde de Chinchon, para tratar lo que se ofreciere de los Consejos de Italia y Aragon, y hizierõle Mayordomo de su Magestad. El Conde de Monterrey va a Roma a dar la obediencia al Sumo Pontifice Gregorio Decimoquinto. Ha estado muy enfermo el Duque de Osuna, y hãle mudado de la Alameda, a la casa de don Iñigo de Cardenas, puesta entre los dos Caramãcheles, hanle ydo a tomar la cõfession, y dado licẽcia a q̃ le vea el Marques de Peñafiel su hijo. Recusò su Excelẽcia a don Fernando Carrillo. Ha sido de aliuio general a estos Reynos, el auer batido su Sãtidad moneda con la imagen de la Concepcion, por la buena esperança q̃ da, de ver acabado este punto, esta pia aficion del Sumo Pontifice. La señora doña Ana Baçan hija del Marques de Santacruz, entrò por dama de la Reyna nuestra señora, con grande acompañamiento. La Alcaydia de la Casa Real del Campo se diò en el interim a don Agustin Mexia, y al Alcayde de la Casa Real del Pardo, se le dierõ 300. ducados de renta por su vida. El Reyno de Cerdeña besò la mano a su Magestad. Diole el pesame, y el plazeme: lleuò grãde acompañamiento, y fue entre el Marques de Aytona, y el Duque de Gandia. La entrada del Marques de Astorga fue famosa, acompañole toda la Corte, y veynte y tres Grandes, y su Excelencia en medio de don Duarte Marques de Flechilla, y del Duque de Ariscot. El dia de Santiago, saliendo su Magestad de la Capilla, llegò Correo de Flandes, cõ nueua de la muerte del serenissimo Archiduque Alberto, Principe verdaderamente glorioso, tãto por el gouierno politico, quanto por auer acabado la tregua, pues en los dias postreros de su vida mandò romper la guerra con los rebeldes, para cuyos gastos librò su Magestad Catolica vn millon, y seyscientos mil ducados. Ha dado pena y cuydado la muerte de su Alteza, y los Reyes se retiraron con gran sentimiento, y renouaron los lutos. Dia de S. Ana fueron cubiertos al Monasterio Real de las Descalças, a dar el pesame a la señora Infanta Margarita. El mismo dia bautizò en la Capilla Real don Diego de Guzman Patriarca de las Indias, a seys Moros, y vna Iudia, con assistencia de toda la Corte: auian de ser padrinos los Reyes, y por el sentimiento de la muerte del Archiduque, lo remitieron al Cõde del Castrillo,

del

del Consejo de Guerra,y mayordomo de la Reyna nuestra señora,y a doña Maria Enriquez dueña de honor. A 27. se hallô su Mageſtad en el Conſejo de Eſtado,y pocos dias deſpues embiaron poderes a la ſeñora Infanta doña Iſabel,para gouernar los Eſtados de Flandes,dõ de ſe va la guerra proſiguiendo,con proſperos ſuceſſos de la Monarquia Eſpañola. Al Duq̃ de Ariſcot hizo ſu Mageſtad merced de vna Coronelia de Alemanes, con 500. ducados al mes,y con el ſueldo que antes tenia,llegô la merced a ocho mil ducados cada año, que es lo miſmo que tenia ſu padre; a los Caualleros que venian cõ el,ſe les dieron a 50.y 60. eſcu dos al mes, con que todos quedaron contentos.El vltimo dia de Iulio,feſtiuidad del ſanto Padre Ignacio de Loyola,fue ſu Mageſtad al Colegio de la Compañia:recibieronle aque llos Padres con *Te Deum laudamus*, por ſer la primera vez que deſpues de ſer Rey auia viſto aquella caſa:hizo el oficio el Padre Prouincial deſta Prouincia.Haſe encargado el Rey nueſ tro ſeñor de la Canonizacion del bendito Padre Franciſco Xauier;porque la del Padre Ignacio ſe pide en Roma,a inſtancia del Rey de Francia,que la quiere hazer a ſus expenſas.Al Marques Eſpinola dieron titulo de Marques de Beluis en Caſtilla. Al Duque Cardenal mãdô ſu Mageſtad retirar a Toro,o Tordeſillas a ſu eleccion. A don Franciſco de Queuedo y Villegas lleuarõ preſo al Conuento de Vcles,como Cauallero de Santiago.Deſpachoſe priuilegio para ſer ciudad la villa de Lucena,a pedimiento de ſu dueño el Duque de Segorbe. Al Duque de Gandia ſe le dio el Condado de Villalonga,y treynta mil ducados de ayuda de coſta.Al Conde de Villafranqueza ſe le dio perpetuo aquel titulo y eſtado, que deſde la muerte de ſu padre le tenia por dos vidas:dieronle vna buena villa en Aragon,y dos mil ducados de renta.Don Sancho de Monroy fue a Francia por la poſta con embaxada extraordinaria,dieronſele quatro mil ducados de ayuda de coſta.A don Franciſco de Alarcon Oydor de Granada,ſe dio plaça de Alcalde de Corte, y va a Napoles a la aueriguacion de los negocios del Duque de Oſſuna.Al Licenciado Garciperez de Araziel del Conſejo Real,ſe añadio a la junta dela reformacion, y cenſura.Abito ſe ha dado a don Franciſco de Mendoça Centurion.Vino el Conde de Monredõdo Caçador mayor de Portugal,los Marqueſes del Carpio,y Ayamonte,y el Conde de Torrejon.A don Chriſtoual de Rojas,y Sãdoual, ſe le dieron cinquenta y cinco eſcudos al mes en Flandes.La ſeñora Duqueſa de Cea, ha viſitado eſtos dias a los juezes de ſu ſuegro, acõpañada de ſu madre la ſeñora Duqueſa de Medina de Rioſeco,y grande acompañamiẽto de Señores,y Grandes,a pie y en coches.A los Gentiles hombres de la boca mandô ſu Mageſtad que ſe les guardaſſe la antiguedad que tenian, en los libros de ſu padre,aunque juraſſen deſpues.Han hecho de la boca a dõ Chriſtoual Colõ, hijo del Duq̃ de Veraguas. A dõ Frãciſco Mexia hijo del Marques de la Guardia,a dõ Fernãdo de Guzmã ſu tio,y a dõ Gabriel de Chaues.La jũta de juezes de dõ Rodrigo Calderon, ha andado liberaliſſima eſtos dias, premiando los oficiales,y miniſtros que han andado en la cauſa; al Secretario Lazaro de los Rios dieron tres mil y quatrocientos ducados, a Gaſpar Perez Eſcriuano dos mil, y mil al Relator Molino.Sobre la ſuplica, ſi ſe auia de admitir de don Rodrigo Calderon, tienen los juezes diuerſas juntas, llamando para eſte punto los mayores letrados deſta Corte, que ſe duda que aya grado de ſuplicacion, porque quando ſe procede en vna cauſa por particular, y abſoluta comiſsion, y ſe conſulta, y el Principe reſponde, abſtrahe a ſi el juyzio; y aſsi ſino es de eſpeciali mandato *Principis*, no queda remedio en derecho. Hazenſe muchas diligencias de parte de don Rodrigo,para conſeguir la ſuplica,a que doctamẽte contradize el Fiſcal de la cauſa.Ha hecho recuſacion de juezes,haſe dado por ninguna,y cõdenadole en la pena.El P.Geronimo de Florencia apadrinô al Comendador mayor de Aragon,y al Conde de la Oliua ſu nieto,para beſar la mano a ſu Mageſtad ſobre la ſuplica. La Marq̃ſa de Siete Igleſias, y ſus hijas cubiertas de luto han ydo diuerſas vezes a hablar al Comendador mayor de Leon,para que interceda con ſu Mageſtad,y haſta aora ſolo ſe ha negociado,ſe remita â los juezes,para que vean ſi en juſticia tiene lugar la ſuplica. A don Pedro Fernandez de Manſilla Alcalde deſta Corte, le han dado comiſsion de executar la ſentencia de don Rodrigo Calderon,en la cauſa ciuil,cõ cedula particular de ſu Mageſtad,y aſsi ſe apercibẽ muy apriſa los bienes para hazer almoneda,q̃ eſtâ ya empeçada.Murio el Marq̃s de Loriana, y ha caſado el Cõde de Chinchon cõ la viuda Marqueſa de Salinas,y diole ſu Mageſtad facultad, para dexar deſpues de ſus dias de ſu mayorazgo quatro mil ducados de renta de por vida â la Condeſa.Ay jũta en caſa del Cõ

feſſor

fessor de su Mageſtad,y formanla ſu Paternidad Reuerendiſsima,don Baltaſar de Zuñiga,el Conde de Benauente,y los Oydores don Iuan de Claues, y don Franciſco de Tejada. A dõ Pedro de Toledo Marques de Villafranca, y Principe de Montaluan hizo ſu Mageſtad merced del oficio de Capitan General de Eſpaña, con diez mil ducados de ſueldo, y q̃ le goze deſde que ſalio de Milan. El Conde de Oliuares da audiencias,y recibe memoriales con vẽtura de los pretendiẽtes, pues ſu gran chriſtiandad y prudencia les promete a todos felizes ſuceſſos. A don Pedro de Ciſuentes Fiſcal del Conſejo ſupremo de la Inquiſicion, ſe le dio Plaça de Inquiſidor del miſmo Conſejo,y la ſuya a don Pedro de Gueuara Gauiria Inquiſidor de Logroño. El Obiſpado de las Canarias ſe dio a dõ Iuan de la Torre Inquiſidor de Cuẽca,y el de Orenſe al P.M.Fr.Pedro de Herrera. A don Iuan Chacon el oficio de Auditor del Infante Cardenal. El Corregimiento de las quatro villas de la mar a don Geronimo de Herrera. El de Gibraltar al Capitan Meſia de Bocanegra,el de Vilbao al Licenciado Franciſco Gonçalez de Salazar,el de Salamanca a don Diego de Hozes, el Obiſpado de Motala â dõ Franciſco Salucio,el de Hiberito a don Geronimo de Coſtãço,el de Galipoli al Obiſpo del Aguila,el Arçobiſpado de Lanchano al Camarero del Cardenal Montalto.

Auiſan de Frãcia,q̃ aquel Rey hazia poblar vna citadela en ſan Iuan de Angelis,q̃ en dias atras ocupò por aſſedio, y que tenia apretada la Rochela,y no queria concierto con los rebeldes della,y auia mandado al Duque de Guiſa la cercaſſe por mar,y al de Pernon por tierra,y caminando el Rey Chriſtianiſmo a Lẽguadoc,ſe le rindio la ciudad y fortaleza de Clerac, concediendo las vidas à los vezinos y ſoldados, ſolo mandò ahorcar a quatro los mas principales del rebelion,y echar por tierra la fortaleza,y porq̃ no ſe ſaqueaſſe la ciudad dieron cincuenta mil ducados;y aſsi miſmo ſe rindio Niſmes, y Mompeller,y proſiguiendo el Rey ſu viage a Montaluan,ſe le rindieron otras fuerças. De Alemania auiſan,q̃ la Mageſtad Ceſarea auia mandado hazer juſticia en Praga de 33.ſeñores rebeldes, y q̃ ſaliendo el Cõde de Bucoy,ha reconocer vn pueſto,con algunos Imperiales,auia ſido muerto en vna celada, con general ſentimiento del Ceſar,y de los Catolicos, por la perdida de tal ſoldado, y q̃ ſe pelea cada dia en Alemania con el exercito del de Mansfelt y otros rebeldes, y en Vngria con los rebeldes y el Trãſiluano,y ordinariamẽte con proſperos ſuceſſos de los Imperiales. De Polonia auiſan,q̃ el gran Turco eſtà en Andrinopoli con ciento y veinte mil hõbres, y aguardaua llegaſſe a trezientos mil para entrar en Polonia: y q̃ los Coſacos hazian grandiſſimo daño a los Turcos en el mar negro,y auiã llegado a ſeis leguas de Cõſtãtinopla,y pueſtola en gran eſpanto,y que auian cogido dos baxeles cargados de artilleria y armas ; y que auiendo entrado en la Balaquia gran numero de Turcos,fueron echados por los Polacos,cõ gran perdida de los Turcos,y q̃ auiendo hecho puentes en el Danubio,paſſaron infinitos,y cortian la campaña,y ſiendo acometidos por los Polacos,en dos eſcaramuças mataron mas de veinte mil Turcos y hizieron retirar afrentoſamente. Y que entrando otra vez quarẽta mil Tartaros y Turcos,auian ſido desbaratados por quinze mil Polacos cõ muerte de la mayor parte de los infieles. Y vltimamẽte cõ el exercito Turqueſco peleò tres dias el Principe de Polonia,y matò mas de quarenta mil y prendio entre otros muchos ſeis perſonas de grã conſideracion y reſcate,y hizo retirar al enemigo. De Inglaterra auiſan,q̃ el Obiſpo de Lõdres,perſona de gran autoridad y letras,y de ſetenta años de edad,enfermando de muerte, declarò a ſus hijos que moria Catolico,y les aduirtio del engaño en que viuien en no ſerlo. Embiò a pedir al Rey licencia para que le adminiſtraſſen los Sacramentos, y que ſi por eſſo quiſieſſe ſu Mageſtad proceder por juſticia contra el,que lo hizieſſe en hora buena,q̃ el eſtaua reſuelto a morir Catolico. Reſpondiole el Rey,que le peſaua de ſu reſolucion, pero que hizieſſe aquello que ſu intencion le dictaſſe:con eſto embiò a llamar el Obiſpo al Capellan del Conde de Gondomar Embaxador de Eſpaña, con quien hizo tres largas confeſsiones en tres dias,y al vltimo recibio el Santiſsimo Sacramento, y murio con grãdes mueſtras de arrepentimiento;Ha cauſado nouedad a los Ingleſes,por ſer perſona tan eminente. La deſgracia de Granada fue grandiſsima,dia de Santiago, q̃ aclamando a ſu Mageſtad en aquella ciudad,ſe cayò vna caſa en la plaça de Viuarrambla,donde ſe leuantaua el Eſtãdarte Real,y matò a muchas perſonas,y hirio muchiſsimas, el numero de los muertos llegò a 246.y el de los heridos a mas de 400. A 15. de Agoſto, a las onze y media de la noche pario la Reyna nueſtra ſeñora vna Infanta,que ſe llamò doña Margarita Maria,y como auia entrado proſpe

ramẽ-

ramente en los meses mayores de su preñado, se apercebian los Señores y Grandes a grãdes fiestas, y estauanse haziendo grandiosas libreas, lo qual cessò todo, porque murio a los 16. del mismo mes a las quatro de la mañana (dizen que no era de dias) y el mismo dia con pompa y acompañamiento Real la lleuaron a san Lorenço, yendo con la Casa el Conde de Castro Mayordomo de la Reyna nuestra señora, y con la Capilla el Obispo de Badajoz. Su Magestad de la Reyna ya està ya con salud. Dios nos la guarde felicissimos años para bien destos Reynos; que al principio nos dio mucho cuydado su enfermedad, y se hizieron muchas rogatiuas y deuociones por su salud.

Gloriosa ha sido la vitoria, q̃ à diez de Agosto ganò de Olandeses, don Fadrique de Toledo Osorio, hijo de don Pedro de Toledo Marques de Villafranca, y Principe de Montaluan, Capitan General que es de la armada, y del exercito del mar Occeano, que saliendo de Cadiz con la Real seys nauios, y dos Pataches, los tres de quatrocientas y cinquenta toneladas, los otros tres de à 330. y los dos Pataches, con animo de esperar en el puerto de san Vicente, los nauios del General Martin de Vallejilla, q̃ estauan en Lisboa, dio fondo quatro leguas â la mar, por ser los tiẽpos contrarios, y alli le cogio auiso, de que en Torremolinos auian dado fondo 26. nauios de Olandeses, q̃ dio algun cuydado â don Fadrique, por auer venido otro auiso pocos dias antes, que auian salido de Olanda 25. nauios, con intencion de hazer mucho daño en los de su M. y ansi de consejo de los Capitanes, se determinò el General à yrlos a esperar al Estrecho, y ansi dio fondo â ocho de Agosto, en la Baia de Gibraltar, alli tuuo auiso de nauios, y saliendo à reconocer, dieron caça al anochecer a dos, q̃ venian à desembocar el Estrecho, y a aquella hora se descubrieron muchos, la buelta de Leuante. Por esto passò don Fadrique, toda la noche bordeando de vna buelta y otra, hasta que por la mañana dia de san Lorenço, à diez de Agosto, al amanecer se hallò a sotauento de 31. nauios, 24. en vna tropa, y siete en otra, que todos hazian el mismo viage. Don Fadrique se fue à ellos, y auiendo ganado el viento à los 24. conociendo en el no abatir el estandarte, ni amaynar, que eran de enemigos que se llegauan con animo de pelear, y desde muy cerca, se dieron la carga de artilleria, y mosqueteria, siendo grandiosa, y bien empleada la de nuestra Real, y auiendo atrauessado tres vezes por medio dellos, haziendoles mucho daño, abordandoles cada vno como podia, fue Dios seruido, que echaron los nuestros tres à fondo, y tomaron cinco, haziendo los Españoles grandes cosas. Durò la pelea, desde que amanecio hasta las tres de la tarde, y si à la Real no le faltaran los arboles, que se los lleuò vna rafaga de viento, tenia animo don Fadrique de yr peleando con ellos, hasta acabarlos a todos: dizẽ, que los que huyeron, fueron muy mal parados, y con mucha gente muerta. Señalaronse valientemente el Maesse de Campo don Geronimo Agustin, el General don Carlos de Yuarra, los Almirantes don Alonso de Muxica, y Roque Centeno, el Contador de la armada Iuan de Varrundia, y los Capitanes don Francisco de Herrera, y Meneses, y Domingo de Hoyos, y otros famosos soldados, y no es la menor circunstancia deste buen sucesso, el auer sido el primero despues de la rota de la tregua; porque anima mucho entrar ganando.

El Duque de Arifcot partio desta Corte, y entrò en ella el Duque de Terranoua, Cauallero de la Orden Real del Tuson de Oro, y besò la mano à su M. con grande y luzido acōpañamiento. El Obispado de Lamego en Portugal, se dio a don Iuan de Alencastre Capellã mayor de la Capilla Real de Lisboa; y este oficio à don Iuan de Silua, hermano del Conde de Portalegre. A dõ Antonio de Atayde Capitan general de la armada Real de Portugal, se le mandò que saliesse en busca de los Olandeses, que se dize andan alterando los puertos, y haziendo los daños que pueden, y que peleasse con ellos, sacò de Portugal luzidissima gente. Dios los dè ventura. Para que vea v.m. lo que duran las grãdezas desta vida, y quan poco ay que fiar de las mayores riquezas, acabarè esta con vn sucesso que ha causado lastima general en quantos le saben: ya dixe à v.m. que don Rodrigo Calderon recusò sus juezes, pues sepa v.m. que admitida la recusacion, y mal prouada por el, le condenaron en doze mil marauedis, y luego por otro auto se los perdonaron, por sumamente pobre, y no tener bienes, ni hazienda de que pagarlos: que le parece a v.m. de tal desdicha? y que poco le aprouecharon sus tesoros, justos juyzios son de Dios, el qual à v.m. muchos años guarde. De Madrid vltimo dia de Agosto de 1621.